

SOLICITUDES DEPARTAMENTO FINANZAS

DESCRIPCION DEL SERVICIO	REQUISITOS Y ANTECEDENTES	TRAMITE EN LINEA	TRAMITES A REALIZAR O ETAPAS	VALOR	LUGAR DONDE SE REALIZA
Solicitud de Patente Municipal Comercial o Industrial	Para obtener Patente, se debe presentar: 1. Fotografía tamaño carné (1) del contribuyente o Representante Legal. 2. Fotocopia cédula de identidad por ambos lados del contribuyente o representante Legal. 3. Fotocopia de iniciación de actividades o; apertura de sucursal ante el S.I.I. o; cambio de domicilio ante el S.I.I. con certificado de no deuda de patentes, que emite el municipio anterior. 4. Declaración de capital simple 5. Fotocopia o copia simple del contrato de arriendo legalizado o autorización del propietario y/o título de propiedad. 6. Aprobación de DOM (Dirección de Obras Municipales). 7. Resolución S.N.S. 8. Fotocopia o copia legalizada de la constitución de sociedad y/o su extracto. 9. Formulario de solicitud de Patentes Comerciales de la I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO	NO	Se debe presentar su solicitud junto a los documentos requeridos, en la Sección de Patentes Comerciales.	Según lo estipulado en el Artículo 24, segundo párrafo, de la Ley 3.063 de Rentas Municipales, cuyo valor es el 2.5% del Capital Propio. El valor de todas las patentes se paga en dos cuotas (la primera dentro del mes de Julio y la segunda dentro del mes enero)	Plaza Videla 50, Andacollo
Solicitud de Patente Municipal Profesional	Para obtener Patente, se debe presentar: 1. Fotografía tamaño carné (1) del contribuyente o Representante Legal. 2. Fotocopia cédula de identidad por ambos lados del contribuyente o Representante Legal. 3. Fotocopia de iniciación de actividades o; apertura de sucursal ante el S.I.I. o; cambio de domicilio ante el S.I.I. con certificado de no deuda de patentes, que emite el municipio anterior. 4. Declaración de capital simple 5. Fotocopia o copia simple del contrato de arriendo legalizado o autorización del propietario y/o título de propiedad. 6. En el caso de consulta, estudio u oficina, la	NO	Se debe presentar su solicitud junto a los documentos requeridos, en la Sección de Patentes Comerciales.	Según lo estipulado en el Artículo 32 de la Ley 3.063 de Rentas Municipales. El valor de todas las patentes se paga en dos cuotas (la primera dentro del mes de Julio y la segunda en enero).	Plaza Videla 50, Andacollo

	aprobación de DOM (Dirección de Obras Municipales). 7. Autorización de la autoridad competente en caso que lo requiera. 8. Fotocopia o copia legalizada de la constitución de sociedad y/o su extracto. 9. Fotocopia de Título Profesional Legalizada 10. Certificado de Antecedentes 11. Formulario de solicitud de Patentes Comerciales de la I. MUNICIPALIDAD DE ANDACOLLO				
Solicitud de Patente Municipal Microempresa Familiar	Que la actividad económica que constituya su giro se ejerza en la casa habitación familiar; 2. Que en ella no laboren más de cinco trabajadores extraños a la familia, y 3. Que sus activos productivos, sin considerar el valor del inmueble en que funciona, no excedan las 1.000 unidades de fomento. 4. Fotocopia cédula de identidad por ambos lados de la persona natural. 3. Además, acompañar una declaración jurada en la que se afirme que es legítimo ocupante de la vivienda en que se desarrollará la actividad empresarial y que su actividad no produce contaminación. 4. Formulario de solicitud de Patentes Comerciales de la I. MUNICIPALIDAD DE LA ANDACOLLO.	NO	Se debe presentar su solicitud junto a los documentos requeridos, en la Sección de Patentes Comerciales.	r su solicitud junto a los documentos requeridos, en la Sección de Patentes Comerciales, en el Mesón Único de Atención. Según lo estipulado en el Artículo 26, segundo párrafo, de la Ley 3.063 de Rentas Municipales. El valor de todas las patentes se paga en dos cuotas (la primera, dentro del mes de Julio y la segunda en el mes de enero)	Plaza Videla 50, Andacollo